

HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Treinta y Cuatro
Sesión Ordinaria.

---- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve-horas y diez minutos del día cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos se reunieron, previo citatorio, los inte-grantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria, Habiendo quorum legal y con la asistencia del Sr. --Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, invitado por la Rectoría para que estuviera presente en la reu nión debido a que se tratarían asuntos relacionados con el-Departamento a su cargo, el Presidente declaró abierta la -sesión e informá que, por encontrarse ausente el Sr. José An tonio Woolfolk por enfermedad, estaba presente para substi-tuirlo su suplente el Sr. Librado Vargas por lo que lo hacía del conocimiento de la Asamblea para su decisión. La Asam-blea acordó por unanimidad que el Sr. Vargas estuviera presen te en la sesión en substitución del Sr. Woolfolk. En seguida y de acuerdo con la Orden del Día, se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la Consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachadaque fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada al-Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de -Grados y Revalidación de Estudios remitiéndole para su estudio y dictamen correspondiente, la solicitud presentada porla alumna Ma. del Socorro Hernández Pérez. Acuerdo: Entera-dos. 2.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la -solicitud presentada por el Sr. Alberto Miranda Cruz. Acuer-do: Enterados. 3.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Es tudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comi-sión, la solicitud presentada por el alumno Arturo Arvizu Ba rragán. Acuerdo: Enterados. 4 .- Nota enviada al Sr. Prof. Er nesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Reva lidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, la nota enviada por el Sr. Lic. Cipriano-Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, solicitando la re validación de la clase de Metereología Agrícola que el alumno Jaime Mendoza Villela acreditó en la Escuela Particular de Agricultura y Ganadería de Ciudad Juárez, Chihuahua. Acuer do: Enterados. 5.- Nota enviada al Sr. Arturo Arvizu Barra-gán, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por la Rectoría de acuerdo con las facultades que le fueron conferidas por el Consejo .-Acuerdo: Enterados y se ratifica el acuerdo de la Rectoría .-6.- Nota enviada a la Srita. Ma. del Socorro Hernández Pérez transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Reva lidación de Estudios aprobado por la Rectoría de acuerdo con las facultades que le fueron conferidas por el Consejo .-Acuerdo: Enterados y se ratifica el acuerdo de la Rectoría. 7.- Nota enviada al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del -

- 2 -



EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

Departamento Escolar devolviéndole el Certificado de Estu--dios de Materias de Enseñanza Preparatoria de la Srita. Li-dia Valdéz Carmelo. Acuerdo: Enterados. 8 .- Nota enviada al-Sr. Sergio Noriega Romero transcribiéndole el dictamen de -la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado -por el Consejo. Acuerdo: Enterados. 9 .- Nota enviada al Sr .-Jaime Mendoza Villela, transcribiéndole el dictamen de la---Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por-el Consejo. Acuerdo: Enterados. 10.- Nota enviada al Sr. ---Adalberto Rosas López, transcribiéndole el dictamen de la Co misióm de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el-Consejo. Acuerdo: Enterados. 11 .- Nota enviada al Sr. Lic. --Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informan dole, para su conocimiento y efectos consiguientes, que para legalizar la situación del presente año escolar de los alumnos de la Escuela de Agricultura y Ganadería de esta Institu ción se tenga como plan de estudios aprobado para este ciclo de 1961-1962, en los diferentes grados de la Carrera de Inge niero Agrónomo y las especialidades que se imparten, el quecomprenda las materias que efectivamente se han impartido. -Acuerdo: Enterados. 12.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto -Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalida -ción de Estudios, remitiéndole para su estudio y dictamen -correspondientes la solicitud presentada por el Sr. Juan Mal tés Guerra. Acuerdo: Enterados. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota enviada por el Sr. Ing. Manuel Puebla Pe-ralta, Director de la Escuela de Ciencias Químicas, informado que el Consejo Técnico de dicha Escuela aprobó por unanimidad la creación de las Carreras de Ingeniero Industrial .-Ingeniero Químico y Químico Industrial, así como unas lige-ras modificaciones de forma al plan de estudios en vigor dela carrera de Químico Farmacéutico Biólogo. Puesta a la con sideración de la Asamblea se acordó que se turne a la Comi-sión de Grados y Revalidación de Estudios con los documentos que trae anexos, con la atenta súplica de que se haga el estudio y dictamen correspondiente, si es posible, para la sesión que celebrará este Organismo Universitario el martes -próximo. 2 .- Nota enviada por el Sr. C.P. Heriberto Aja Ca -rranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, informando que el Consejo Técnico acordó solicitar que los acuerdos y disposiciones de carácter general que afecten a autoridades y alumnos sean turnados a los Consejos Técni-cos de las Escuelas. Puesta a la consideración de la Asam--blea se acofdó conceder lo solicitado. 3.- Dictamen de la Co misión de Grados y Revalidación de Estudios expresando que encuentra justificada la solicitud presentada por el Sr. C .-P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Conta-bilidad y Administración y considerando que teniendo el Primer Año 7 materias y 31 horas a la semana, el Segundo Año 8materias y 28 horas a la semana y el Tercer Año 7 materias y 27 horas a la semana, no resulta recargado el horario y en consecuencia es compatible la adición de 3 horas de Inglés -



EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA a la semana, en los años citados, haciendo la salvedad de - que, para el Primer Año, el Consejo Técnico debiera reconsi derar el número de horas a la semana de la materia que se propone, pues de lo contrario resultaría un promedio diario de casi 6 horas, lo que sí considera queconstituye un recar go de horas y por lo que respecta al curso optativo, la Comisión opina que debe continuar impartiéndose en los Años -Cuarto y Quinto en vista de los resultados obtenidos, que han sido de la aprobación de la Dirección del plantel. Pues to a la consideración de la Asamblea se aprobó el dictamenacordándose la adición de un Curso de Inglés Técnico obliga torio de tres horas de clase a la semana, a cada uno de los tres primeros años de los plantes de estudio de las Carre-ras de Contador Público y de Licenciado en Administración de Empresas que se encuentran en vigor y de un curso opcional para Cuarto y Quinto Años. 4. Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios expresando que considera que la implantación de los Seminarios de Estudios solicitados por el Consejo Técnico de la Escuela de Derecho y Ciencias So-ciales está plenamente justificada por las razones que el -Consejo Técnico de la Escuela expresa y considerando que el establecimiento de estos seminarios no implica erogación -adicional y no encuentra incompatibilidad con las materiasy número de hozas por semana de cada una y siendo, en conse cuencia, esta adición al plan de estudios, motivo únicamente de arreglo de los horarios correspondientes, la Comisión recomienda la implantación de esos Seminarios, sugiriendo e que de inmediato sólo sean en número de cinco por razones de Presupuesto y que el Consejo Técnico de la Escuela, proceda a la reglamentación de los mismos, dando aviso a quien corresponda, si fuere necesaria alguna modificación al Ca-lendario Escolar. Puesto a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad el dictamen y acordada la adi-ción, al plan de estudios de la Carrera de Licenciado en == Derecho en vigor, de los seminarios solicitados. 5.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios relacionado con la solicitud de revalidación presentada por la señorita Guadalupe Yolanda Solís Chavarín. Puesto a la consideración de la Asamblea se aprobó por unanimidad la re validación global de su Certificado de Materias de Enseñanza Preparatoria considerando que la interesada ha cursado integramente el Bachillerato y, en relación con la revalida ción de las materias correspondientes a la Carrera de Quími co Farmacéutico Biólogo, tomando en consideración las dispo siciones correspondientes de la Universidad Nacional Autóno ma de México y la resolución de otro caso análogo que se -presentó en esta Universidad, se acordó que sólo se le pueden revalidar las materias correspondientes al Primer Año de la Carrera, de acuerdo con el plan de estudiosde cuatroaños. 6.- Oficio No. 252 del Sr. C.P. Heriberto Aja Carranza, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, enviándo la nota del exalumno Sergio Verdugo Carreón dondesolicita examen a título de suficiencia de la clase de Con-





tabilidad Bancaria y de Seguros y extraordinario de Análi-sis e Interpretación de Estados Financieros y de Sociología-Puesta - la solicitud a la consideración de la Asamblea, y-después de haberse dado lectura al Oficio No. 69-252 Exp. --No. 69 del Sr. C.P. José Manuel Pintado, Secretario de la --Escuela Nacional de Comercio y Administración dirigido al Sr. C.P. Agustín Caballero Wario, Director de la Escuela de Contabilidad y Administración de esta Universidad se acordó que se conceda al exalumno Sergio Verdugo Carreón el examen a tí tulo de suficiencia que solicita de la clase de Contabilidad Bancaria y de Seguros y los exámenes extraordinarios de lasclases de Análisis e Interpretación de Estados Financieros yde Sociología, por ser las materias que le falta acreditar para terminar sus estudios. 7 .- Oficio No. 712 del Sr. Lic .-Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informan do que por careger de facultades para resolver lo solicitado envía anexo el ficio No. 43 del lo. de junio que le fué remitido por el Sr. Ing. Alfonso Carrillo Liz, Secretario de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciendo de su conocimiento que el Consejo Técnico de la Escuela acordó que se so licite a este H. Organismo Universitario que se conceda examen a título de suficiencia de la clase de Trigonometría Pla na y en el Espacio al alumno Antonio Hurtado Magaña. Después de una amplia información dada por los señores Ing. Francisco Navarro A, Director de la mencionada Escuela y por el Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, se acordó que, tomando en consideración que el alumno Antonio -Hurtado Magaña asistió a las clases de Trigonometría Plana y en el Espacio desde el mes de octubre anterior y al principio no se le anotaron asistencias por tener pendiente la clase de Algebra del año anterior quepresentó en examen a título de suficiencia en una fecha muy avanzada del año escolar, por haberse cambiado a semestrales los períodos de estudios de dicha Escuela, se acordó que se conceda examen a título de suficiencia de la clase de Trigonometría Plana y en el Espacio al alumno Hurtado Magaña. 8.- Nota del Sr. Eduardo de --Jesús Bojórquez Rodríguez, solicitando se le informe la si-tuación en que se encuentra en relación con sus estudios y lo que sea necesario hacer para obtener el título de Conta-dor Público y Auditor. Como su nota anterior donde solicitaba esta información fué turnada a la Escuela de Contabilidad y Administración para su atención y la Dirección de esta Escuela se dirigió a la Dirección de la Escuela Nacional de --Contabilidad y Administración agradeciendo se le informara como ha procedido en casos iguales o similares y como hastala fecha no se ha tenido contestación a esta nota, se acordo que se le informe en ese sentido al Sr. Bojórquez Rodríguez. 9.- Oficio No. 710. del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar, informando que, después de cambiar impresiones con el Sr. Ing. Francisco Navarro A. Director -de la Escuela de Agricultura y Ganadería, en relación con el plan de estudios que deberá exigirse a los alumnos que en es te año escolar que cursan el último grado en dicha Escuela,-



EL SABER DE MIS HIJOS HARA MI GRANDEZA

llegaron al siguiente acuerdo: 1.- Que se considere como plan de estudios de esa generación que está terminando sucarrera en el presente ciclo escolar, el que comprenda las materias que efectivamente les hayan sido impartidas en ca da uno de los siete años de estudios y que sean de las materias generales y de las de su especialidad, exigidas por el nuevo plan de estudios que aprobó el Consejo Universita rio el día 6 de julio de 1961. 2.- Que se consideran equivalentes, académicamente, las materias. al Fitopatología I que se les impartió en el II Año a "Nosología Vegetal" impartida en el V Año; b) Química Analítica Cuantitativa y -Cualitativa que se impartió en el II Año a "Análisis Quí-mico" que se impartió en el III Año. Puesto a la considera ción de la Asamblea, después de algunas consideraciones -fueron aprobados lospuntos resolutivos propuestos por el -Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara e Ing. Francisco Navarro A.,-Se pasó a tratar Asuntos Generales. El Sr. Lic. Alfonso --Castellanos Idiáquez hizo saber que como en reuniones ante riores se habían aprobado algunos artículos del Reglamento General de esta Institución, para que la Comisión que estudia ese Reglamento cumpla en mejor forma con su cometido y considera conveniente que se obtenga una copia de esos artículos. Se le informó que ya estaba en poder del Sr. --Lic. Cipriano Gómez Lara, integrante de la Comisión, la co pia a que hacía referencia. En seguidael mismo Sr. Lic. --Castellanos Idiáquez se refirió a que algunos de esos artículos se referían a la formulación del Presupuesto que debía ser dado a conocer oportunamente al Consejo para su -estudio y pasarlo después al Patronato para su aprobación .-El Sr. Presidente informó que ya se estaba terminando el estudio del Proyecto de Presupuesto para darlo a conocer a la Comisión de Hacienda del Consejo y después pasarlo al -Patronato, de acuerdo con los trámites legales establecidos. Dijo también que al hacer ese estudio se había presentadoel problema que han palpado los Directores de aquellas Escuelas donde existen maestros de tiempo completo y de me-dio tiempo y que, por tal motivo, consideraba como conve-niente que el Consejo hiciera, por medio de una Comisión especial, un estudio que, si era posible, llegara a determinar un procedimiento para que los maestros de planta sedediquen a prestar sus servicios únicamente a la Escuela a que pertenecen. Se motivó un interesante y prolongado cambio de impresiones acordándose que una comisión integradapor el Rector y los Directores de las diferentes Escuelashaga ese estudio en el menor tiempo posible, bajo la pre-sidencia de la Rectoría. En seguida el Sr. ector se re-firió al poco resultado que se ha obtenido con la sancióneconómica que se ha impuesto a los maestros faltistas y ppropuso que se derogue ese acuerdo tomado por el Consejo y que los Directores apliquen el Artículo Nol 71 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor. Después de un prolongado cambio de impresiones se tomó el siguiente acuerdo: -Se deroga el acuerdo tomado por el Consejo Universitario -





en relación con la sanción económica que, por faltas injustificadas a sus clases, se imponen a los profesores de lasdiferentes Escuelas y que los Directores apliquen, con todo celo, las sanciones que se expresan en el Artículo 71 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor. A continuación el Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez se refirió a lospro-blemas que con frecuencia ha creado la aplicación del Artículo 40. de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor y -propuso que en el menor tiempo posible y siguiendo los trámites legales establecidos se solicite la derogación de ese Artículo. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordo, por unanimidad, que se solicite ante el H. Congreso del Estado la derogación del Artículo 40. de la bey de Enseñanza Universitaria en vigor. Siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos y no habiendo otro asunto que tratar, se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE :

Dr. Moisés Canale R.

EL SECRETARIO:

Prof Rosal io E. Moreno.

